



# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCXII

No. 13

México, D.F., jueves 17 de enero de 2013

## CONTENIDO

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - Secretaría de Energía
  - Secretaría de Economía
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
  - Petróleos Mexicanos
  - Banco de México
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
- Tribunales Agrarios
- Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público
- Avisos
- Indice en página 109

## **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Egresos.

FERNANDO GALINDO FAVELA, Subsecretario de Egresos, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 44, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 7o, 62, fracciones XXXVII y XXXVIII, y 65, Apartado A, fracción I, Apartado B, fracciones IX y XXXI y Apartado C, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 44, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que la Secretaría deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación del Presupuesto de Egresos, el monto y la calendarización del gasto federalizado para contribuir a mejorar la planeación del gasto de las entidades federativas y de los municipios.

Que con fecha 27 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que con el objeto de dar a conocer el monto y la calendarización por entidad federativa, así como la ministración de los recursos de los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, conforme al monto total aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, he tenido a bien emitir el siguiente:

**Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2013, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**

### **CAPITULO I**

#### **De la distribución y calendario de entrega de los recursos del Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**

**ARTICULO PRIMERO.-** La calendarización y los montos de las participaciones en ingresos federales se determinan en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, con base en la estimación de participaciones aprobada en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, considerando la recaudación federal participable para ese mismo año, derivada de la estimación contenida en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, y con base en los incentivos que establecen los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, así como el Fondo de Compensación establecido en el artículo 14 de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La distribución por fondo y por entidad federativa de la estimación de las participaciones e incentivos económicos se presenta en los anexos 1 a 13 del presente Acuerdo, la cual se determinó con base en los coeficientes obtenidos con las fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal. Estos coeficientes serán modificados en junio de 2013, una vez que se cuente con la información correspondiente y serán aplicables desde enero de dicho ejercicio fiscal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, a más tardar el 31 de enero de 2013, de conformidad con el artículo 3o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

**ARTICULO TERCERO.-** El total de participaciones de los fondos a que se refiere el artículo anterior, así como los montos de los otros conceptos que finalmente reciba cada entidad federativa, se ajustarán de acuerdo con las variaciones de los ingresos efectivamente captados con respecto a la estimación, el cambio de los coeficientes de participación y la población según las últimas cifras oficiales que dé a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal y, en su caso, por la diferencia de los ajustes a los pagos provisionales correspondientes al ejercicio fiscal de 2013, motivo por el que la estimación que se publica no significa un compromiso de pago.

## CAPITULO II

### De la distribución y calendario de los recursos del Ramo General 33

#### Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

**ARTICULO CUARTO.-** El monto total de los recursos que integran el Ramo General 33, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se distribuirá como sigue:

Fondo	Cantidad en pesos
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	278,503,059,277
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	67,871,103,191
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	53,090,815,000
Estatal	6,434,606,778
Municipal	46,656,208,222
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	54,413,838,110
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	17,286,369,364
Asistencia Social	7,909,403,901
Infraestructura Educativa	9,376,965,463
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	5,375,729,913
Educación Tecnológica	3,302,372,196
Educación de Adultos	2,073,357,717
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,631,760,775
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	29,730,856,400
<b>Total</b>	<b>513,903,532,030</b>

**ARTICULO QUINTO.-** La distribución y calendarización de las ministraciones de los recursos de los fondos de aportaciones federales a que se refiere el artículo anterior se realiza en el marco del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, y se determina con base en la información proporcionada por las secretarías de Educación Pública, de Salud, de Desarrollo Social y de Hacienda y Crédito Público, tomando en consideración las Bases de Coordinación Intersecretarial en Materia de Ejecución Presupuestaria de fecha 26 de enero de 1998, y conforme a las asignaciones contenidas en los anexos 1, inciso C, y 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Dicha distribución corresponde con los anexos 14 a 29 del presente Acuerdo, los cuales se ministraran por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a las fechas que para cada mes se detallan a continuación:

**Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**  
**Calendario de fechas de pago 2013**

	<b>FAEB</b>	<b>FASSA</b>	<b>FAIS</b>	<b>Fortamun-DF</b>	<b>FAM</b>	<b>FAETA</b>	<b>FASP</b>	<b>FAFEF</b>
Enero	10 y 25	10 y 28	31	31	31	10 y 25	31	31
Febrero	11 y 22	12 y 25	28	28	28	11 y 22	26	28
Marzo	11 y 15	12 y 22	27	27	27	11 y 15	26	27
Abril	10 y 25	10 y 25	30	30	30	10 y 25	26	30
Mayo	10 y 27	10 y 28	31	31	31	10 y 27	28	31
Junio	11 y 24	11 y 25	28	28	28	11 y 24	27	28
Julio	2 y 25	10 y 26	31	31	31	2 y 25	26	31
Agosto	9 y 26	12 y 27	30	30	30	9 y 26	28	30
Septiembre	10 y 23	10 y 25	30	30	30	10 y 23	26	30
Octubre	10 y 25	10 y 28	31	31	31	10 y 25	29	31
Noviembre	11 y 25	12 y 26		29	29	11 y 25		29
Diciembre	6 y 10	6		13	13	6 y 10		13

**ARTICULO SEXTO.-** En los términos del artículo 43, fracción III, de la Ley de Coordinación Fiscal, corresponde a la Secretaría de Educación Pública la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las fórmulas de asignación y distribución de los recursos previstos para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, con base en los respectivos convenios de coordinación entre dicha Dependencia y los gobiernos de los estados.

**ARTICULO SEPTIMO.-** En los términos de los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 8, fracción I, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, se realizará con base en los criterios que determine el Consejo Nacional de Seguridad Pública; asimismo, en el marco de las disposiciones señaladas en este artículo, se publicará en el Diario Oficial de la Federación la información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución de los recursos de este fondo y el resultado de su aplicación.

Dado en la Ciudad de México, a los 10 días del mes de enero de dos mil trece.- El Subsecretario de Egresos, **Fernando Galindo Favela**.- Rúbrica.







Esta imagen corresponde a la página 028 de la 1a sección del día 17 de enero del 2013 en la edición matutina.

Anexo 4.

2.8 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Jueves 17 de enero de 2013

**RAMO GENERAL 28: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**ESTIMACION DEL FONDO DE COMPENSACION 2013**  
**(PESOS )**

ENTIDADES	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	4,436,345,455	390,327,273	369,127,273	336,090,909	374,090,909	360,200,000	383,763,636	362,890,909	378,854,545	380,727,274	352,163,637	378,854,545	369,254,545
AGUASCALIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMPECHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COAHUILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIAPAS	602,847,543	53,023,322	50,143,445	45,655,678	50,817,721	48,930,735	52,131,696	49,296,277	51,464,829	51,719,227	47,839,050	51,464,829	50,160,734
CHIHUAHUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DISTRITO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DURANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUANAJUATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUERRERO	511,281,808	44,984,602	42,541,335	38,733,947	43,113,387	41,512,481	44,228,153	41,822,804	43,862,388	43,879,217	40,586,303	43,662,388	42,556,003
HIDALGO	361,294,623	31,788,134	30,061,613	27,371,141	30,485,850	29,334,578	31,253,594	29,553,725	30,853,799	31,006,313	28,680,099	30,853,799	30,071,978
JALISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICHOACAN	378,952,874	33,341,777	31,530,872	28,708,804	31,954,866	30,768,304	32,781,111	30,998,162	32,361,776	32,521,745	30,081,837	32,361,776	31,541,744
MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NAYARIT	391,255,987	34,424,254	32,554,556	29,640,970	32,992,315	31,767,230	33,845,385	32,004,550	33,412,436	33,577,598	31,058,477	33,412,436	32,585,780
NUEVO LEON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OAXACA	510,424,550	44,909,177	42,470,007	38,869,002	43,041,099	41,442,878	44,153,996	41,752,481	43,589,180	43,804,647	40,518,253	43,589,180	42,484,650
PUEBLA	366,646,490	32,259,013	30,506,916	27,776,591	30,917,141	29,769,112	31,716,554	29,991,505	31,310,837	31,465,811	29,104,938	31,310,837	30,517,435
QUERETARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUINTANA ROO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS POTOSI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINALOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TABASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMAULIPAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TLAXCALA	477,511,141	42,013,325	39,731,438	36,175,531	40,265,705	38,770,541	41,306,840	39,060,180	40,778,444	40,980,018	37,905,538	40,778,444	39,745,137
VERACRUZ	382,943,801	33,692,915	31,862,938	29,011,251	32,291,398	31,092,339	33,126,344	31,324,617	32,702,593	32,864,246	30,398,643	32,702,593	31,873,924
YUCATAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZACATECAS	453,386,638	39,890,754	37,724,153	34,347,694	38,231,427	36,811,802	39,219,963	37,086,808	38,718,263	38,909,652	35,990,499	38,718,263	37,737,160

Estimación del Fondo de Compensación, conforme al artículo 4o-A, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Esta imagen corresponde a la página 029 de la 1a sección del día 17 de enero del 2013 en la edición matutina.

Anexo 5.

Jueves 17 de enero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 29

**RAMO GENERAL 28: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**ESTIMACION DEL FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS 2013**  
**(PESOS )**

ENTIDADES	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	3,957,100,000	419,132,322	319,266,807	365,505,207	334,869,807	276,725,007	326,778,807	351,252,807	268,219,407	337,383,806	392,257,408	212,594,607	353,114,008
AGUASCALIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMPECHE	1,751,672,462	185,535,505	141,328,466	161,796,620	148,235,379	122,496,670	144,653,771	155,487,572	118,731,533	149,348,241	173,638,902	94,108,342	156,311,461
COAHUILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIAPAS	246,881,584	26,149,466	19,918,904	22,803,696	20,892,368	17,284,741	20,387,574	21,914,495	16,734,081	21,049,215	24,472,753	13,263,876	22,030,615
CHIHUAHUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DISTRITO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DURANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUANAJUATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HIDALGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JALISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICHOACAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NAYARIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUEVO LEON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OAXACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUEBLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUERETARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUINTANA ROO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS POTOSI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINALOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TABASCO	1,176,243,550	124,586,614	94,901,701	108,646,014	99,539,676	82,256,199	97,134,635	104,409,504	79,727,919	100,286,959	116,598,076	63,193,509	104,962,444
TAMAULIPAS	347,049,147	36,759,120	28,000,625	32,055,867	29,369,053	24,269,586	28,659,449	30,805,890	29,523,820	29,589,538	34,402,112	18,645,164	30,969,123
TLAXCALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VERACRUZ	435,253,257	46,101,617	35,117,111	40,203,010	36,833,331	30,437,811	35,943,378	38,635,346	29,502,254	37,109,853	43,145,565	23,383,916	38,840,065
YUCATAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZACATECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Estimación del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, conforme al artículo 4o-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



Esta imagen corresponde a la página 032 de la 1a sección del día 17 de enero del 2013 en la edición matutina.

Anexo 8.

32 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL.

Jueves 17 de enero de 2013

## RAMO GENERAL 28: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ESTIMACION DE LAS PARTICIPACIONES POR EL 3.17% DEL DERECHO ADICIONAL SOBRE LA EXTRACCION DE PETROLEO 2013

(PESOS)

ENTIDADES	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	313,700,000	33,208,513	25,457,253	28,942,784	26,495,270	21,967,313	25,872,835	27,802,913	21,292,285	26,732,759	31,017,925	16,959,827	27,950,323
AGUASCALIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMPECHE	218,675,063	23,149,103	17,745,829	20,175,534	18,469,413	15,313,049	18,035,524	19,380,949	14,842,499	18,634,962	21,622,081	11,822,414	19,483,706
COAHUILA	5,431	575	441	501	459	380	448	481	368	463	537	294	464
COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIAPAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIHUAHUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DISTRITO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DURANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUANAJUATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HIDALGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JALISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICHOACAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NAYARIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUEVO LEON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OAXACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUEBLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUERETARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUINTANA ROO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS POTOSI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINALOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONORA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TABASCO	33,289,946	3,524,088	2,701,532	3,071,418	2,811,687	2,331,179	2,745,634	2,950,454	2,259,544	2,836,889	3,291,632	1,799,782	2,986,097
TAMAULIPAS	4,071,669	431,030	330,422	375,663	343,895	285,125	335,816	360,868	276,363	346,978	402,597	220,130	362,782
TLAXCALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VERACRUZ	57,657,891	6,103,707	4,679,029	5,319,668	4,869,816	4,037,580	4,755,413	5,110,161	3,913,511	4,913,467	5,701,078	3,117,207	5,137,254
YUCATAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZACATECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Estimación de las participaciones por el 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo, de conformidad con el artículo 2-A, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal.







































Esta imagen corresponde a la página 052 de la 1a sección del día 17 de enero del 2013 en la edición matutina.

Anexo 28

**RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**FONDO VII: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2013**  
**(PESOS)**

ENTIDADES	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	7,631,760,775	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,073	
AGUASCALIENTES													
BAJA CALIFORNIA													
BAJA CALIFORNIA SUR													
CAMPECHE													
COAHUILA													
COLIMA													
CHIAPAS													
CHIHUAHUA													
DISTRITO FEDERAL													
DURANGO													
GUANAJUATO													
GUERRERO													
HIDALGO													
JALISCO													
MEXICO													
MICHOACAN													
MORELOS													
NAYARIT													
NUEVO LEON													
OAXACA													
PUEBLA													
QUERETARO													
QUINTANA ROO													
SAN LUIS POTOSI													
SINALOA													
SONORA													
TABASCO													
TAMAULIPAS													
TLAXCALA													
VERACRUZ													
YUCATAN													
ZACATECAS													
No distribuible geográficamente	7,631,760,775	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,078	763,176,073	-

Con base en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Consejo Nacional de Seguridad Pública publicará la información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponderá a la asignación por cada Estado y el Distrito Federal, en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación en dicho Diario del Presupuesto de Egresos de la Federación.



**INDICE  
PRIMERA SECCION  
PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de nevada severa del 30 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013, en 21 municipios del Estado de Chihuahua .....	2
---	---

Convenio General de Coordinación para el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis, que celebran las secretarías de Gobernación, de Marina y de Comunicaciones y Transportes, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California .....	3
--	---

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios .....	22
--	----

Calendario de presupuesto autorizado al Ramo Administrativo 06 Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2013 .....	54
--	----

Convocatoria dirigida a las administradoras de fondos para el retiro interesadas en fungir como prestadoras de servicio para llevar el registro y control de los recursos de cuentas individuales pendientes de ser asignadas y cuentas individuales inactivas, en términos del artículo 76, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro .....	56
---	----

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Calendario de Gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, correspondiente al Ramo 20 Desarrollo Social .....	71
---	----

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Calendario mensual de presupuesto 2013 Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	73
---	----

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción, conservación y mantenimiento del Entronque Acceso al Puerto de Manzanillo en la carretera Libramiento Manzanillo y se expropia una superficie de 30,302.071 metros cuadrados. (Segunda publicación) .....	75
--	----

**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

Calendario de Presupuesto autorizado a las unidades administrativas y al órgano administrativo desconcentrado para el ejercicio fiscal 2013 de la Secretaría de la Función Pública ..... 78

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Calendario de presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2013 ..... 80

**SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

Calendario de presupuesto autorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para el ejercicio fiscal 2013 ..... 85

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Calendario de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Ramo 15 Reforma Agraria por Unidad Responsable ..... 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tintal, con una superficie aproximada de 116-26-29.72 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. ..... 89

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El 24 de Junio, con una superficie aproximada de 99-56-35.87 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. ..... 89

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 99-57-78.516 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. ..... 90

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Andariego, con una superficie aproximada de 99-57-77.406 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. ..... 91

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Renegado, con una superficie aproximada de 99-59-19.65 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. ..... 92

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cajoncito, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ..... 93

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Reserva, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ..... 94

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Dorado, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ..... 94

Jueves 17 de enero de 2013

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 111

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Limón, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ....	95
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Boganbilias, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ....	96
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Paz, con una superficie aproximada de 357-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ....	97
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp. ....	98

---

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....	99
Tasas de interés interbancarias de equilibrio .....	99

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**

Acuerdo G/2/2013 que establece la adscripción del Magistrado Alejandro Sánchez Hernández .....	99
Acuerdo G/JGA/1/2013 que establece el cambio de adscripción de la Magistrada Supernumeraria María Dolores Omaña Ramírez, de la Tercera Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana a la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional del Golfo .....	100
Acuerdo G/JGA/2/2013 que establece el cambio de adscripción del Magistrado Gustavo Arturo Esquivel Vázquez, de la Segunda Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana a la Tercera Ponencia de la Séptima Sala Regional Metropolitana .....	102
Acuerdo G/JGA/3/2013 que establece la adscripción de la Magistrada Olga Hernández Espíndola a la Segunda Ponencia de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana .....	103
Acuerdo SS/2/2013 para la integración de la Junta de Gobierno y Administración .....	105
Calendario de gasto autorizado de las Unidades Responsables que integran el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa .....	106

**TRIBUNALES AGRARIOS**

Calendario de presupuesto autorizado a los Tribunales Agrarios 2013 .....	108
---	-----

**SEGUNDA SECCION  
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE ENERGIA**

Calendario de presupuesto autorizado al Ramo 18, Energía, 2013 .....	1
--	---

**SECRETARIA DE ECONOMIA**

Lineamientos del Aviso de privacidad .....	3
--	---

Parámetros para el correcto desarrollo de los esquemas de autorregulación vinculante a que se refiere el artículo 44 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares .....	15
--	----

Acuerdo por el que se otorga habilitación a la ciudadana Mónica López Ramírez, como Corredor Público número 78 en la plaza del Distrito Federal .....	40
---	----

**PETROLEOS MEXICANOS**

Calendario de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2013 .....	41
--	----

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales .....	42
--	----

**AVISOS**

Judiciales y generales .....	112
------------------------------	-----

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

Impreso en Talleres Gráficos de México-México



\*170113-16.00\*

Esta edición consta de dos secciones